UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA

Vigilada Mineducación

Personería Jurídica Resolución No. 11153 de 1978. Reconocimiento Institucional como Universidad: Resolución No. 327 de 1997. Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO

El Consejo Directivo de la Universidad El Bosque, en su sesión del día 19 de junio del año 2024, según consta en el Acta No. 1292 y Acuerdo No. 18036 de la misma fecha, estudió y aprobó la solicitud del aspirante a grado, alumno (a)

LUIS FERNANDO BLANCO CARDENAS
C.C. No. 1.192.788.489 DE BOGOTA D.C.

quien cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos académicos y legales exigidos por la Institución, motivo por el cual autorizó se le otorgue el título de:

MÉDICO CIRUJANO

En ceremonia solemne del día veintitres (23) de julio del año 2024, se le hará entrega del diploma No. 36676, el cual aparece registrado con el No. 36656, al folio 2256 del libro de registro de títulos de la Universidad, correspondiente al año 2024.

En testimonio de lo anterior, se firma el presente extracto de acta de grado, en Bogotá, D.C, a los tres (03) días del mes de julio del año dos mil veinticuatro (2024).

MARIA CLARA RANGEL GALVIS
RECTORA

CRISTINA MATIZ MEJIA
SECRETARIA GENERAL

No. 195733

UNIVERSIDAD
EL BOSQUE

ESCUELA COLOMBIANA DE MEDICINA

EN ATENCIÓN A QUE:

LUIS FERNANDO BLANCO CARDENAS

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.192.788.489 EXPEDIDA EN BOGOTA D.C.

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES Y ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA INSTITUCIÓN,
LE CONFIERE EL TÍTULO DE

MÉDICO CIRUJANO

DADO EN BOGOTÁ D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, EL DÍA 19 DE JUNIO DE 2024

RECTORA

PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

DECANO

SECRETARIA GENERAL

Personería Jurídica Resolución No. 11153 del 4 de agosto de 1978 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

36676

Registro 36656 Folio 2256 Vigilada Mineducación